

Resolución/Fallo a la Licitación Pública Local
ACAI-F-COMB-LPL-001-2024
Con concurrencia de Comité

En la Ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 23 del mes de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, ante este Organismo Público Descentralizado "AGENCIA DE CONECTIVIDAD Y ACCESO A INTERNET", en Av. Prolongación Alcalde 1351, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco; vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **ACAI-F-COMB-LPL-001-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada **"SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, MEDIANTE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL QUE IDENTIFIQUE Y GARANTICE EL USO EFICIENTE A TRAVES DEL CONTROL DE RENDIMIENTO PARA LOS BIENES MUEBLES DE LA AGENCIA DE CONECTIVIDAD Y ACCESO A INTERNET"** llevada a cabo ante; la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet (ACAI) se emite la presente resolución/fallo de la licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. La **Coordinación del Centro de Operaciones de Red (NOC)** mediante el oficio **No. ACAI/102/2024**, solicita a la Dirección Administrativa de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet (ACAI) que, por conducto de la Unidad Centralizada de Compras del OPD Agencia de Conectividad y Acceso a Internet, realice la contratación de "Adquisición de Vehículos para la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet"
2. Como consecuencia de lo anterior, con fecha 20 de septiembre de 2024, fueron emitidas las Bases para la Licitación Pública Local número **ACAI-F-COMB-LPL-001-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**.
3. De conformidad con el artículo 35 fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 20 de septiembre de 2024, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Local número **ACAI-F-COMB-LPL-001-2024** con concurrencia del Comité, para la **"SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, MEDIANTE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL QUE IDENTIFIQUE Y GARANTICE EL USO EFICIENTE A TRAVES DEL CONTROL DE RENDIMIENTO PARA LOS BIENES MUEBLES DE LA AGENCIA DE CONECTIVIDAD Y ACCESO A INTERNET"** publicada en la página Web oficial <https://acai.gob.mx>.

LAS PRESENTES HOJAS FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA LOCAL ACAI-F-COMB-LPL-001-2024, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

4. Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de licitación, el día 30 de septiembre de 2024 tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogado la misma dando contestación a las preguntas recibidas en tiempo y como consta en el acta correspondiente.
5. Con fecha 08 de octubre de 2024 y con apego al artículo 28 de la Ley de Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios fue celebrado en sesión de Comité de manera
6. híbrida el acto de Presentación y Apertura de propuestas donde fueron recibidas las propuestas de los licitantes: **Vales Fusión, S.A. de C.V. y Combustión Palmares, S.A. de C.V.**, desarrollando el acto de conformidad a lo establecido el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios como consta en el acta correspondiente.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que la **Unidad Centralizada de Compras** del Organismo Público Descentralizado Agencia de Conectividad y Acceso a Internet y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes que entregaron en tiempo y forma sus propuestas y de lo anterior se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículos 52 y 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y que fue elaborado por la C. ANA MARÍA GONZÁLEZ SILVA, Unidad Centralizada de Compras, verificando con antelación, por medio del sistema electrónico de compras gubernamentales (SECG) que ninguno de los participantes se encuentre inhabilitado.

ANALISIS ADMINISTRATIVO

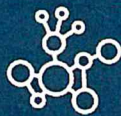
LAS PRESENTES HOJAS FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA LOCAL ACAI-F-COMB-LPL-001-2024, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

Para la evaluación se procederá conforme a lo señalado en el apartado 2 del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en donde se aceptarán las ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos en el punto 7 Presentación de propuestas. La falta de cualquiera de los documentos solicitados en el punto 7.2 de las BASES de la convocante, será motivo de desechamiento de la "PROPUESTA" del "PARTICIPANTE".

LICITANTES

	Vales Fusion, S.A. de C.V.		Combustion Palmares, S.A. de C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Anexo 2 (Propuesta Técnica)	SI		SI	
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI		SI	
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI		SI	
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten. Copia simple de los siguientes documentos: Acta Constitutiva, Poder y Modificaciones al Acta Constitutiva que acrediten la información contenida en la propuesta.	SI		SI	
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI		SI	
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al SI millar)	SI		SI	
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales). Constancia de Opinión del Cumplimiento de SI Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	SI		SI	
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social). Constancia de Opinión del Cumplimiento de SI Obligaciones en Materia de Seguridad Social. Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15)	SI		SI	
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT). SI Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	SI		SI	
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente) Copia.	SI		SI	
Anexo 12 (Estratificación) Documento que acrediten lo establecido en su numeral 2.	SI		SI	
Anexo 13 (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	SI		SI	
Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	SI		SI	

LAS PRESENTES HOJAS FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA LOCAL ACAI-F-COMB-LPL-001-2024, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.



Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	SI		SI	
Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	SI		SI	

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 9.1 de las bases.

II.- ANALISIS TECNICO. Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 en sus fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido el Dictamen Técnico por parte de **Alejandro Orozco Ramos, Coordinador del Centro de Operaciones de Red (NOC)** por parte del área requirente, mismo que expone a continuación:

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN
1	1	Servicio	SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA, PREMIUM Y DIESEL MEDIANTE EL USO DE IDENTIFICADOR ELECTRONICO.

Vales Fusión S.A. de C.V.	Combustión Palmares S.A. de C.V.
CUMPLE La propuesta cumple con las características solicitadas.	CUMPLE La propuesta cumple con las características solicitadas

III.- ANALISIS ECONÓMICO. Respecto a las propuestas económicas presentadas por los participantes, exigido en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 en sus fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los

LAS PRESENTES HOJAS FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA LOCAL ACAI-F-COMB-LPL-001-2024, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido el análisis por la C. **Ana María González Silva**, Unidad Centralizada de Compras, mismo que expone a continuación:

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN
1	1	Servicio	SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA, PREMIUM Y DIESEL MEDIANTE EL USO DE IDENTIFICADOR ELECTRONICO.

Vales Fusión S.A. de C.V.	Combustión Palmares S.A. de C.V.	Estudio de Mercado	Porcentaje de Precio Conveniente Vales Fusión S.A. de C.V.	Porcentaje de Precio Conveniente Combustión Palmares S.A. de C.V.
\$887,152.50	\$890,732.70	\$900,000.00	-1.43%	-1.03%
Comisión	Comisión			
1.10%	1.30%			

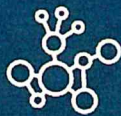
En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras

Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de Licitación Pública número **ACAI-F-COMB-LPL-001-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada **"SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA, PREMIUM Y DIESEL MEDIANTE EL USO DE IDENTIFICADOR ELECTRONICO"**, se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente proceso de licitación, de acuerdo con las siguientes:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. – Con relación a la propuesta presentada por el participante **Combustion Palmares, S.A. de C.V.** por lo que respecta a las partida 1 de conformidad con el artículo 59, apartado 2 y 69, apartado 1 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, del

LAS PRESENTES HOJAS FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA LOCAL ACAI-F-COMB-LPL-001-2024, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.



ANÁLISIS ECONÓMICO de la presente resolución, elaborado por la **ANA MARÍA GONZÁLEZ SILVA** Unidad Centralizado de Compras su propuesta resulta ser más alta que la del participante adjudicado, toda vez que, como se advierte del análisis económica, su propuesta se encontraba únicamente -1.03 por debajo de la media.

Motivo por el cual este Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado "Agencia de Conectividad y Acceso a Internet", determina no adjudicar en virtud de que su propuesta económica resulta más alta a la del

participante adjudicado, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 24 numeral 1, fracciones VI y VII, y 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local **ACAI-F-COMB-LPL-001-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada **"SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA, PREMIUM Y DIESEL MEDIANTE EL USO DE IDENTIFICADOR ELECTRONICO"** resuelven adjudicar las **PARTIDA 1**, del presente procedimiento de licitación a **Vales Fusion, S.A. de C.V.** por un contrato abierto hasta por un monto total mínimo de **\$360,000.00 (trescientos sesenta mil pesos 00/100 MONEDA NACIONAL)** I.V.A. incluido y máximo de **\$887,152.50 (ochocientos ochenta y siete mil ciento cincuenta y dos pesos 50/100 MONEDA NACIONAL)** I.V.A. incluido;

lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa, técnicamente y oferta el precio más bajo en conjunto por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TERCERO. – Se señala el **23 octubre del año 2024** a partir de las **12:00** horas en la oficina de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet, ubicada Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

LAS PRESENTES HOJAS FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA LOCAL ACAI-F-COMB-LPL-001-2024, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

CUARTO. - En este proceso no se otorgará anticipo para el presente contrato.

QUINTO. - Notifíquese al participante del presente procedimiento de licitación la presente resolución.

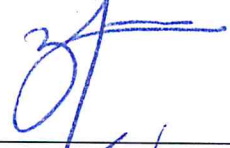
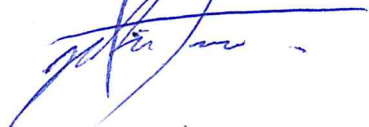
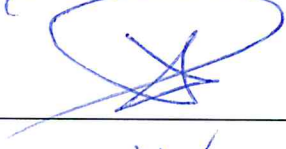
SEXTO. - De existir inconformidad con la presente resolución/fallo, los participantes podrán interponer la instancia previa en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3, y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan y fundamentan y que son presentados por parte de los licitantes y servidores públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

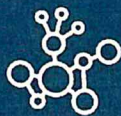
Firman la presente resolución/fallo

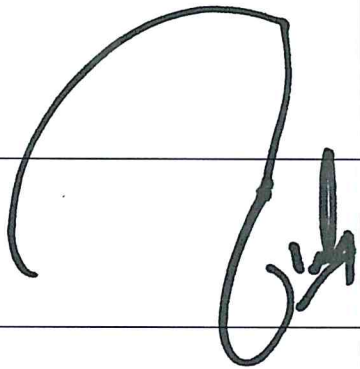
NOMBRE	REPRESENTACIÓN	FIRMA
C. Maura Angélica Corona Ruiz	Representante del titular de Secretaría de la Hacienda Pública	
C. Martha Lilibeth Contreras Chávez	Representante del Titular de la Secretaría de Administración	<i>Martha Lilibeth Ech.</i>

LAS PRESENTES HOJAS FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA LOCAL ACAI-F-COMB-LPL-001-2024, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

C. Ricardo Corona Juárez	Representante del Titular la Secretaría de Desarrollo Económico	
C. Gilberto Morales Coterio	Representante del Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	
C. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara	Representante del Titular de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco	
C. Julián Isaac Torres Gómez	Representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	
C. Edgar Guadalupe Mundo Hernández	Representante del Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
C. Silvia Jacquelin Martin del Campo	Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente	
C. José Guadalupe Pérez Mejía	Representante del titular de Centro Empresarial de Jalisco (COPARMEX)	
C. David Berrospe Llamas	Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco	

LAS PRESENTES HOJAS FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA LOCAL ACAI-F-COMB-LPL-001-2024, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.



C. Joel Zuloaga Aceves	Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones de la Agencia de	
C. Angelina Barrera Reyes	Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet	
C. Ana María González Silva	Encargada de las Adquisiciones y Enajenaciones y Contratación de Servicios de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet	

LAS PRESENTES HOJAS FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA LOCAL ACAI-F-COMB-LPL-001-2024, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.